

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 25 de marzo de 2016

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 18 horas con 17 minutos del día 25 de marzo de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión que iniciamos puntualmente a la hora convocada, sesión extraordinaria de este Consejo Electoral, le pido al Señor Secretario verifique el quórum para sesionar. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Araceli Muñoz Sifuentes. -----
Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----
C. Gerardo Mata Chávez. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava. -----
Por el Partido Morena. -----
Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, siete (7) representantes de partidos políticos con derecho a voz, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracia Señor Secretario, al existir quórum legal damos formalmente inicio a nuestra sesión, le pido Señor Secretario dé cuenta al Consejo del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día.-----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil quince. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen de la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar, al no haber comentarios le pido Señor Secretario tome por favor la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario dar lectura al proyecto de Acuerdo en su parte conducente y formular los comentarios que

estime prudente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, únicamente para 2 plazas que aún no se cubrían, en las Direcciones Ejecutivas de Organización y de Sistemas Informáticos, **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo cuarto al décimo noveno de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La contratación del personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo cuarto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renunciaciones, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral. Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación, si las actividades del proceso electoral local 2015-2016 se prolongan, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este punto, al no haber consideraciones sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Licenciada Violeta Cerrillo Ortiz, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de acuerdo del Consejo General que nos ocupa, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Secretario Ejecutivo: Para efectos de acta en la parte conducente del punto de acuerdo tercero, en lo que ha comentado el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, manifiesta que en esta parte no acompaña el acuerdo por las consideraciones que ya obran en los expedientes de este Instituto, y para efectos del contenido del acuerdo. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** de los siete presentes el proyecto de acuerdo con la consideración mencionada por el Consejero Ortega Cisneros, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos

mil quince. -----

El Consejero Presidente: Sea tan amable Señor Secretario en dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil quince, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso la palabra el Presidente de la Comisión de Administración, Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos integrantes de este colegiado, pues solamente hacer un comentario muy genérico, toda vez que es el informe financiero de diciembre, el cual ustedes tienen ahí en su documento, creo que no es algo trascendente, solamente decir que tuvimos que hacer, regresar del total del presupuesto del ejercicio del año pasado 200 y tantos mil, por cuestiones ahí de no ejercicio de todo el presupuesto, lo demás creo que lo tienen ahí en su documento, no me parece pertinente mencionar algo porque no sería trascendente, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Igualmente a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien más desea hacer uso de la palabra, bien, al no haber comentarios, solicitudes, le pido señor Secretario sea tan amable en tomar la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil quince, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el informe financiero del mes de diciembre del 2015, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis -----

El Consejero Presidente: Sírvase dar lectura por favor Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes

al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le pido por favor al Presidente de la Comisión de Administración sirva hacer la presentación y los comentarios que estime pertinentes. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, en el mismo sentido, solamente sí decirles que en efecto la Comisión de Administración, pues ha tenido las reuniones de trabajo y la sesión para aprobar el informe financiero de enero, solamente comentarles que efectivamente en el presupuesto del ejercicio de este año, es a partir de enero que iniciamos ya a realizar una serie de ajustes, y de hacer algunas previsiones, precisamente para uno de los puntos que se tratan más adelante, en donde necesariamente pues tenemos que realizar alguna serie de transferencias para poder estar en aptitud de dar cumplimiento con las Políticas y Programas que tienen que ver con la administración de este proceso electoral, básicamente Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Presidente de la Comisión Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si algún integrante de este Consejo desea participar, tiene el uso de la palabra primer ronda Mtro. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Buenas tardes, muy corta la intervención, de hecho nada más consultar, de que yo recuerdo que anteriormente en la presentación de los informes había un desglose pormenorizado del patrimonio que contaba el Instituto, los informes financieros, el remanente, los pasivos, todo lo que correspondía, porque bueno, me parece que no desglosa, inclusive me parece que para los partidos y al Instituto obviamente es importante que quede plasmado con la periodicidad con la que se informa, el carácter y el rubro concreto y específico de cada uno del patrimonio, del mobiliario con el que cuenta, el inventario general con el que se cuenta, puesto que pues no hay un desglose de los ingresos, de los egresos, de los pasivos, de los activos, que sí permita dar una idea clara del estado que guarda el Instituto, y bueno nada mas quizá hubiera sido más oportuno haberlo manejado en el otro punto de acuerdo del mes pasado que se revisa, la propuesta sería de que el monto que se dice que se obtuvo por productos financieros, venta de bases de licitación, y otros ingresos, más que dejarlo de manera genérica para la capacitación y formación profesional de materia electoral a todo el personal, yo creo que sería conveniente destinarlo para apoyo directo para cuestiones de estudio, porque varios trabajadores del Instituto están llevando estudios, no tanto en la materia electoral, sino los estudios que correspondan, y yo creo que este tipo de ingresos ayudaría bastante, probablemente ya lo estén haciendo a través de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, pero yo creo que este rubro no daña y ayudaría bastante y motivaría que el personal que desee continuar sus estudios pues en la medida de las valoraciones que hagan ustedes, tenga el apoyo para su colegiatura, para lo que corresponda, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León, tiene el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Administración, Doctor Ortega Cisneros, y luego el Señor Secretario completaría si es necesario. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Presidente, bueno nada más efectivamente, mes con mes cada vez que se presenta un informe financiero, se desglosa específicamente, claro que si alguien quiere más a detalle, eso creo que podría solicitarse alguna información adicional, pero en el informe creo que se desglosa qué son los ingresos, los egresos, y básicamente lo que ya comentó el Señor Representante del Partido MORENA, pero además señalar que efectivamente la Comisión del Servicio Profesional trata esos asuntos desde su atribución, su competencia, y en efecto hasta donde recuerdo se ha apoyado a una serie de compañeros, no tengo el número exacto, pero evidentemente eso se establece en el Estatuto del Servicio Profesional aún vigente en algunas pocas cosas todavía al que teníamos el año pasado, básicamente es lo que podría contestar, si hubiera alguna pregunta en específico además de lo que ya se señaló, pues con todo gusto. -----

El Consejero Presidente: Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muy buenas tardes, bueno la información que se pone a consideración de este órgano máximo de dirección, los informes financieros son exactamente los mismos que se han venido manejando en los últimos tiempos, no hay una variación, efectivamente, son cifras, no vienen a detalle, sí de los informes financieros principales que es el estado de ingresos, y el estado de situación financiera, sí vienen las notas correspondientes, en donde sí se desglosa por ejemplo, digamos que del estado financiero se desglosa en el pasivo a quienes se les debe, si no aparecen la totalidad de los proveedores, al menos sí los más representativos, a la mejor quedaría uno o dos que son insignificantes, pero en general se desglosa ahí todas las subcuentas, para eso están las notas, entonces estos informes pues se han venido presentando de esta manera, efectivamente los amparan una serie de anexos y relaciones, que están a disposición en la página de acceso a la información pública, aparece algún desglose que nos estipula la ley, entonces sí hay desglose de algunos rubros como viáticos, ahorita es el que me viene a la mente, aparece en la página de transparencia del Instituto, pero si hay alguna cuestión particular que se quiera saber, pues es cosa de solicitar y estamos en la total disposición de proporcionarla, y en cuanto a esos otros ingresos que son provenientes de multas, de venta de bases de licitación, de material reciclado o desechos de material electoral, algunos ingresos que se obtuvieron por eso en el ejercicio anterior, la misma Ley Orgánica dispone que se debe de destinar para apoyar la capacitación de manera genérica, aún así el Instituto sí da cobertura a las solicitudes que el personal plantea, respecto a continuar con la superación personal en términos de formación académica, entonces sería cuanto, ahorita tenemos 4 trabajadores, 4 servidores públicos que están en esa circunstancia, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, tiene el uso de la palabra el Señor Secretario Ejecutivo para

completar la información. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Sí gracias Consejero Presidente, sí pues básicamente el Consejero Ortega y la Consejera Adelaida ya lo han mencionado, únicamente hacer del conocimiento de ustedes, o como seguramente saben, o seguramente lo recordará el Señor Representante de MORENA, en el Instituto Electoral contamos con unos criterios a los que debe de sujetarse el personal que solicita este tipo de apoyo, que tengan promedio mínimo de 8, que preferentemente sea en una institución pública, que de igual manera de preferencia, no es obligatorio, pero que de preferencia la carrera para los estudios que está realizando sean acordes a su área, que recibido el apoyo nos remita los recibos correspondientes, se comprometa a prestar sus servicios durante un periodo posterior en el Instituto, en fin, todos esos criterios, ya lo comentaba la Dra. Adelaida, tenemos actualmente a 4 trabajadores a quienes se les está brindando este apoyo, y también bueno, pues desde luego es de conformidad con la disponibilidad presupuestal con la que cuente el Instituto, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguien más desea participar, al no haber comentarios, solicitudes le pido al Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declaran **Aprobados por Unanimidad** los informes financieros de la institución correspondientes al mes de enero, sírvase Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El Siguiete punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis. - - - - -

El Consejero Presidente: Dé lectura por favor Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral www.ieez.org.mx. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, Consejero Electoral Presidente de la Comisión, Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra para la presentación. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, pues básicamente en el mismo tenor, ahí se presenta el estado financiero, los ingresos y egresos del 1 de enero 29 de febrero, y con el mismo formato se señala básicamente cuales son los ingresos públicos del presupuesto del IEEZ, los productos financieros, multas a partidos, otros ingresos, venta de bases de licitación, prerrogativas a partidos, el 3% de actividades específicas de los partidos políticos, y los egresos igualmente, es decir, es el mismo formato, luego se hacen una serie de notas a cada uno de los apartados, luego se señala que todas y cada una de las partidas, lo que va ejercido, y la diferencia que corresponde para el resto del ejercicio fiscal, agregar nada más que la Comisión de Administración ha sido muy escrupulosa a la hora de revisar los informes financieros, de tal manera que desde mi punto de vista se hace un ejercicio del gasto conforme lo establece la normatividad, por lo tanto creo pues que si hubiere alguna pregunta en específico estaríamos atentos y a dar respuesta, gracias Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Administración Doctor Ortega Cisneros, si alguien desea participar, al no haber solicitudes, ni consideraciones, sírvase señor Secretario tomar la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de febrero del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, quienes estén a favor, informo que son: Siete votos a favor. Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con los estados financieros de la institución correspondientes al mes de febrero, sírvase Señor Secretario continuar con el desahogo del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto es el **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen de la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe por favor Señor Secretario dando lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Este Consejo General hace suyo el Dictamen de la aprobación de las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil dieciséis, emitido por la Comisión de Administración del Instituto, el cual se anexa como parte integral de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil dieciséis de conformidad con lo señalado en los considerandos décimo noveno y vigésimo de este Acuerdo. **TERCERO.** Se ordena a la Junta Ejecutiva, realice las acciones necesarias para el cumplimiento del Acuerdo. **CUARTO.** Publíquese el Acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. Notifíquese

este Acuerdo y sus anexos conforme a derecho. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, el Presidente de la Comisión de Administración tiene el uso de la palabra para presentar el punto de acuerdo. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Presidente, comentarles integrantes de este órgano colegiado, que el Instituto ha realizado una serie de reuniones, derivado de que se tiene que hacer una serie de transferencias, para cumplir con la adquisición de la documentación y material electoral, si bien el Instituto había hecho un presupuesto original de acuerdo a un histórico en las últimas elecciones, de \$12'234,152.00 (Doce millones doscientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), luego después de hacer una serie de análisis y posibilidades de dónde acudir para tener la mayor certeza, y seguridad en la documentación especialmente, y en material electoral, pues fuimos con Talleres Gráficos de México, luego se hizo una cotización de aproximadamente 18 millones, nos hicieron algunas precisiones toda vez que no iba completa la solicitud de documentación, porque bueno, se han agregado una serie de documentos ahora con este nuevo sistema concentrado nacional, y eso derivó en que finalmente la cotización quedara en 21 millones de pesos, para esto se presenta una propuesta de transferencias en el orden del 8'765,448.00 (Ocho millones setecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), es decir, un 71.65% más de lo presupuestado, para esto se buscó en diferentes partidas dónde pudiéramos obtener alguna posibilidad de transferencia, incluso lo tuvimos que hacer en el capítulo mil, sabiendo que en el capítulo mil pues incluso en nuestro propio Reglamento, en el Decreto de Egresos del Estado, la Ley de Administración pues no se permite del capítulo mil llevar a otros capítulos, sin embargo, la situación financiera del Instituto para este ejercicio fiscal como todos ustedes lo saben, pues no tenemos techo financiero para diciembre en el gasto ordinario por ejemplo, entonces sí lo queremos dejar aquí abierto que se hizo un gran esfuerzo, incluso haciendo este ejercicio incluyendo al capítulo mil, que tiene que ver con la partida 1221 de sueldos al personal eventual, la 1412 que tiene que ver con pagos al IMSS, la 3311 que tiene que ver con el Convenio INE-IEEZ, también ahí hubo algún ahorro, la partida 3622 que tiene que ver con la impresión y elaboración de documentos oficiales, que básicamente se refiere a la Legislación hasta donde tengo entendido, y de lo fuerte bueno, parte de lo que tiene que ver con el servicio postal del Voto de los Zacatecanos en el Extranjero, Convenio INE-IEEZ, spots, difusiones, y básicamente de esas partidas hoy se presenta la propuesta de hacer una serie de transferencias para poder estar en aptitud de cubrir estos 21 millones de pesos para la documentación y material electoral, evidentemente que hemos hecho algunos análisis en donde hemos visto la pertinencia de que necesariamente tenga que ser Talleres Gráficos, primero por la garantía que sabemos ha otorgado normalmente, y que derivado de toda esta implementación de nueva documentación que se ha tenido que integrar, pues ahora el costo es el que se hace la referencia, pongo de ejemplo que el Estado de Aguascalientes que es algo todavía no determinado, pero según la información que hemos pedido están ya previendo 20 millones para su documentación y material electoral, y pensando y tomando en cuenta más bien que es un Estado con 15 Distritos locales, y 12 municipios, si mal no recuerdo, en Aguascalientes son 10 municipios para precisar, me estaba yendo a Querétaro, pero básicamente se aumentan 35 nuevos documentos si no me equivoco, de tal manera que pues es la propuesta que la Comisión hace a este Consejo, esperamos que sea acompañada por todos ustedes, y bueno, estaremos atentos a las inquietudes y preguntas que se realicen,

gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Igualmente gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Político MORENA, Mtro. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Gracias, bueno manifestar la extrañeza del monto que se incrementa, me parece un monto muy elevado, en virtud de que era algo predecible que este año la elección de Gobernador obviamente es adicional pero pareciera que esta duplica las cantidades, yo estaba dando una revisión muy rápida a la supuestamente de material, o productos adicionales en el proceso electoral, pero yo que recuerde, independientemente que fuera con otro texto, pero bolsa para boletas sobrantes y votos válidos y nulos de la elección de ayuntamiento la hubo en el 2013, y también de diputados, expediente de casilla de ayuntamientos todo lo hay, señalar que son productos que no se aplicaron o no se elaboraron en el 2010 o 2013, aunque le pongan bolsa ese es darle vuelta al asunto, que me parece que no es para tanto, me parece que el incremento total, yo sí voy a solicitar que el Secretario me proporcione una relación del desglose de los gastos, puesto que en mi apreciación muy personal, considero que el gasto se eleva considerablemente, independientemente que sea una elección adicional, porque no creo que vayan a mandarse más de mil boletas a los electores en el extranjero, en virtud al número de electores que están inscritos en la lista de electores en el extranjero, por lo tanto que incremente muchísimo me parece que no, un desglose como se trata de hacer utilizando los mismos documentos, pero que ahora ya dándole otro término no justifica un incremento de 8 millones de pesos aproximadamente, con todo respeto considero que aquella vez que acompañamos al Consejo, a los integrantes del Consejo a la Ciudad de México, yo no tengo ninguna objeción de que sea Talleres, pero lo que sí me causa sorpresa son los montos con los que se incrementa esta partida presupuestal, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Representante del Partido Político MORENA, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenas tardes, gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas, nada más para dar una breve explicación, si gustan ustedes checar en el acuerdo del cual se está comentando en este momento, en la página 11, ahí viene un comparativo de las últimas elecciones 2010, 2013, y la que en este año nos compete a nosotros, ahí pueden ver la diferencia que existe de una elección, de un proceso a otro, estamos hablando alrededor de 96 documentos los que se tienen que elaborar en esta ocasión, de los cuales son 33 diferentes a los que se llevaron o se han llevado a cabo en otras elecciones, son adicionales a la documentación que anteriormente se manejaba, como ustedes saben, se tiene que cumplir con lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, debido también a la inscripción o prácticamente que se venga ya la decisión para la procedencia de las candidaturas independientes, estamos hablando de 24 candidaturas independientes, así como las coaliciones que vamos a tener, ahí viene de hecho el ejemplo de cuantos cambios tiene cada una de las actas, por citar uno está en las actas de casilla de escrutinio y cómputo de las casillas especiales, existen 5 cambios por cada una de esas

actas, igual así las actas de casilla en casillas especiales, tenemos alrededor de 15 cambios que son 15 placas, así le nombra la empresa que diseña estos modelos que se van a plasmar en cada una de las actas diferentes, y así ustedes pueden encontrar todo el número de documentos, los cuales pues sí en verdad aumentaron demasiado el número que se llevaba anteriormente, y pues nosotros nada más para tener una pequeña referencia ya comentaba aquí el Consejero Ortega, también en el Estado de Querétaro el año pasado cuando tuvieron elección para gobernador, 15 diputados, 18 ayuntamientos y se inscribieron 6 candidatos independientes, ellos también trabajaron con Talleres Gráficos, y más o menos su presupuesto ascendió su gasto en documentación y material electoral fue alrededor de 15 millones de pesos, más de 15 millones de pesos, esto teniendo en cuenta que Zacatecas cuenta con más municipios que son 58, son 18 Distritos, entonces nosotros ahí vemos que sí efectivamente esta reforma electoral pues nos trae un incremento bastante alto en los costos de producción para documentación y materiales electorales, pues a su consideración para que ustedes lo valoren, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales, tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Para complementar, efectivamente a nosotros también nos causó mucha sorpresa, se había hecho la cotización no tomando tanto la elección inmediata anterior porque era elección intermedia, sino tomando de referencia la elección completa del proceso electoral 2010, en 2010 no había candidatos independientes, por ejemplo, coaliciones pues la verdad no me acuerdo si hubo una en 2010, ahí no hay variación, pero en términos de candidaturas independientes 2010 para acá, eso implica, cómo les llaman, cambios, o sea hay un formato de boleta, pero pues estos formatos bases se van modificando conforme, bueno tenemos 2 gubernaturas, ahí no hay problema, porque ese sería el mismo, candidaturas, bueno suponemos que vamos a tener 2 candidaturas independientes en la elección de gobernador, que vamos a tener 4 diputaciones independientes, y 18 candidatos para ayuntamientos independientes, eso implica cambios en los formatos o en las placas, claro cada ayuntamiento pues también cambia, pero esto quierase o no, incrementa, y ese impacto también se ve reflejado no solamente en las boletas, sino en las actas, todos esos cambios, todas esas variaciones que hay, la coalición, coalición total, o la coalición flexible, entonces todas estas variantes impactan y encarecen la producción de este material, entonces la verdad es que no previmos esa situación, y no previmos tampoco, no podíamos adivinar el número de materiales, si hubo un acuerdo del INE que se metió en el mes de noviembre, pero hasta que no se empezó a trabajar se dio cuenta de la magnitud de las nuevas exigencias, y eso fue ya iniciado este ejercicio, el año pasado lo único que se trabajó fueron los documentos del voto en el extranjero, que teníamos término antes de cierre de ejercicio para que se nos aprobara el formato, en el resto de los documentos ya hasta este año fuimos magnificando, y obviamente hasta tener los datos de los aspirantes que se iban registrando, pero bueno a final de cuentas esto se nos volvió un problema serio, y serio para el asunto presupuestal, sería cuanto. - -

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos, el costo de la documentación electoral en los últimos procesos se ha encarecido notablemente, porque en los procesos anteriores cuando se formaba una coalición se hacía un solo logotipo, ese logotipo permitía que un acta de jornada electoral, que una boleta, que un acta de escrutinio y cómputo, llevaran el mismo formato para gobernador, para diputados, para ayuntamientos, bueno 3 formatos diferentes, pero un solo documento, de tal suerte, que los diseñadores tenían que preocuparse por diseñar valga la redundancia, alrededor de 37 documentos, a partir de que las coaliciones vienen de manera independiente, los diseños cambian, y en el proceso 2013 el diseñador ya no se preocupó por realizar 36 o 37 documentos, sino que fueron más de 190, ahora estamos hablando de cerca de 300 documentos, diseñados uno por uno, para dar un ejemplo, en el acta de escrutinio y cómputo de casilla de elección de diputados, hay una que el mismo formato podrá replicarse en varios distritos, pero hay 4 distritos en que tiene que ser específica esa acta, en el caso de los ayuntamientos igual hay una que se podrá utilizar en varios municipios, pero en 15 municipios no, de tal suerte que por cada uno de esos cambios Talleres Gráficos tiene que elaborar una placa, eso es lo que encarece la documentación, un acta de gobernador que no lleva cambios, nos sale cada una en 20 pesos, una de diputados con 5 cambios nos sale en 29 pesos, y una de ayuntamientos con 14 cambios nos sale en 54 pesos, esto es la situación por la cual el costo de la documentación se elevó, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Muy amable Consejero Electoral Lic. Jesús Frausto Sánchez, sino hay nadie más en primera ronda, abrimos la segunda con la participación del Representante del Partido Político MORENA Mtro. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido MORENA, Mtro. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Gracias, bueno pues yo muy respetuosamente escucho pero me parece que hay una serie de elementos que son incongruentes, primero, el diseño de las boletas no es el del 2010, yo creo que esa referencia del 2010 obviamente tiene una intencionalidad como para resaltar más lo de este año, el 2010 eran los mismo 58 municipios, todavía en el 2007 sí eran algunos menos, pero bueno; segundo, todo lo que va inherente a las elecciones de diputados y ayuntamientos se ha repetido, es invariable, a mí me extraña mucho que ponga mucho énfasis en los diseños de las boletas, en Talleres Gráficos y en esas empresas ya el diseño es por medio de computadora, es más, aquí el día que se termina el registro de candidatos, y el plazo para sustituciones por medio electrónico se mandarían los cambios, ya no es allá ponerle la imprenta, no recuerdo como serán los linotipos para poder imprimir, ya es por medio de sistema, de diseño, eso no implica costo y nos lo señalaron allá en México, inclusive, yo no entiendo porqué no se valora que la boleta electoral ahí nos dijeron, y estábamos todos, que las medidas de seguridad no tienen impacto adicional en la boleta electoral, así nos lo dijeron a todos nosotros, entonces sino impacta en una boleta electoral con papel seguridad elaborada específicamente para la elección, me parece extraordinariamente difícil de creer que en una acta que no viene ni foliada tenga un costo de 58 pesos aunque sea de material o papel autocopiante, y todavía más, por ejemplo en aquél entonces el propio Consejero Frausto solicitó de que la segmentación de las boletas electorales viniera por cada una de las casillas, ese sí es más trabajo, ese sí, no el diseño, no es la elaboración, y no es repetir los documentos, yo no voy a abundar más en ese sentido porque sería desconfiar del procedimiento, yo creo que habrá una

instancia que lo revise en su tiempo, pero yo creo que la fundamentación en mi opinión con todo respeto no tiene congruencia, así nos podríamos ir a haber hecho un esquema comparativo desde el 2007, 10, 13, y obviamente el cambio habría, pero los diseños no impactan, la integración de candidatos independientes, de más partidos, de que participe cada uno con su propio logo no tiene mayor afectación, no tenemos la boleta electoral más que del tamaño carta, así que ahí van a caber todos, de cualquier manera proporcionalmente establecidos, pero bueno, yo disiento que haya elementos que supuestamente encarecen el procedimiento, en mi opinión porque ahí estuvimos todos ustedes y nosotros, y no tienen un impacto adicional así nos lo hicieron saber, salvo que les hayan hecho llegar otra información adicional, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Señor Representante del Partido Político MORENA, para todos les entregaremos la información completa, como no tenemos pactado aún sí en la perspectiva de hacerlo con Talleres Gráficos, no podemos en este momento todavía, pero contarán ustedes por supuesto con toda la información de cada uno de los documentos, como sus impactos con respecto a la cotización primera que hicieron, sí impacta mucho el hecho de que haya 33 nuevos documentos por requerimiento del INE, quien está validando todos, en la cuestión de los diseños también cambia el precio unitario que ya multiplicado aumenta, como lo señaló el Consejero Electoral Jesús Frausto, y ciertamente les hemos de asegurar que estamos en condiciones más ventajosas que la mayoría de los estados que tuvieron elección el año pasado en las concurrentes, tanto los que pactaron con Talleres Gráficos, como sobre todo con los que tuvieron relación con alguna empresa de carácter privado, nosotros estamos privilegiando el que sea una empresa de estado al servicio y con la finalidad de atender las instituciones públicas, y que da la certidumbre como entidad de estado, de la garantía de la documentación, de los traslados, y bueno, creo que el prestigio nadie lo ha puesto en duda en nuestro país, por el contrario, por eso la gran mayoría de las entidades federativas, los institutos locales, en este año vamos a optar por Talleres Gráficos, y sí las circunstancia en que nos encontramos, porque hemos estado al pendiente, hemos tenido varias reuniones y por supuesto ustedes lo van a constatar, porque los vamos a invitar a que nos acompañen a para todo el proceso ya de producción, los traslados, etcétera, que son algo que siempre los hacemos con ustedes, entonces habrá la información suficiente, creo que vale la pena un dato adicional, Talleres Gráficos a finales del año pasado me parece que septiembre, octubre, nos presentó según una perspectiva que tenía, una especie de presupuesto inicial que no andaba más allá de los 8, 9 millones, sin material, y que lo tomamos nosotros como referente, le incrementamos porque dijimos el número que está presupuestando inicialmente está un poquito por abajo, y por eso es que dijimos nosotros, vamos con 12, no tomamos el referente de los estados que tuvieron elección el año pasado, pues del año pasado a este si ha habido incrementos notables, de tal manera que nosotros necesitamos cubrir este elemento central para el proceso electoral que es la totalidad de la documentación, con las exigencias, con las modalidades, y con la validación que tiene en sus atribuciones el Instituto Nacional Electoral, con los impactos que se han comentado, y por supuesto, con el complemento de la información que a todos los que lo soliciten se los entregaremos, alguien más desea participar, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Presidente, solamente para comentar que aquí tengo el acuerdo del Consejo General del

Instituto Estatal Electoral de Baja California, y que en el acuerdo de ese Instituto señalan que en efecto se van con Talleres Gráficos, estamos hablando de la elección 2014-2015, y quedan en una cantidad de \$10'370,000.00, también hay que considerar que la elección pasada que fue concurrente, pues ahí el INE todavía no establecía una serie de lineamientos donde pues se estableció toda la nueva documentación a la que se intenta homologar en todas las elecciones, y aún así también además sabemos que Baja California Sur tiene 9, 10 municipios, no recuerdo bien, pero no pasan de 10 municipios, es decir, incluso hay un buen número de entidades federativas que tienen elección este año, de las 13 no tengo el número preciso, pero yo creo que cuando menos será la mitad, que ya prácticamente tienen establecido que irán con Talleres Gráficos, yo sí quiero dejar sentado en esta sesión, que afortunadamente hoy en día podemos decir con toda claridad, pues que ya dejamos atrás aquellas prácticas contrarias a derecho por no decir otra cosa, y que hoy en día afortunadamente está toda la información a quien la solicite, puede ir a solicitar la información directamente, hemos estado dando un seguimiento muy estrecho, el Consejero Frausto y yo fuimos todavía a hacer una serie de aclaraciones a Talleres Gráficos, con algunos funcionarios, tuvimos creo que una reunión positiva, en el tema incluso todavía de hacer una serie de consideraciones, de tal manera que creo que con tanto escrutinio y vigilancia que hemos hecho nosotros, estamos confiados en que fue y es, o puede ser la mejor decisión de irnos con Talleres Gráficos, porque lo que interesa básicamente es de dotarlo de certeza y seguridad a la elección, y además también señalarles, que no se crea que algunas otras empresas que se han dedicado a esto, también pues nos bajan mucho en precio de esta impresión y esta elaboración de material electoral, gracias Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Don Gerardo Mata Chávez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, C. Gerardo Mata Chávez, quien expresa: Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, la verdad es que escuchando los comentarios que se han vertido aquí respecto de este incremento que ha habido en el costo, no nos deja más que pensar que el encarecimiento de la democracia no tiene como fin el incremento de la participación popular, y no tiene tampoco como fundamento la apertura social y el alcance del sistema democrático, sino que ese fundamento por lo que hemos escuchado tiene 2 vías nada más, uno es el rediseño de cosas más bonitas para que sean visibles, y el otro, el que las reformas político electorales están impactando económicamente en el bolsillo de los zacatecanos, porque no es argumento tampoco el pensar, o comparar el estado de Zacatecas con otros estados, independientemente del número de municipios, porque entonces Zacatecas resulta ser más caro, no por el número de municipios sino por el gasto mayor, con una población mucho menor respecto de los estados a los que se ha hecho referencia, es decir el costo per cápita de la democracia en Zacatecas es mucho muy elevado, Movimiento Ciudadano solicita muy atentamente a este Consejo General éste informe que ya se ofreció detallado, del costo, del incremento y del historial, éste que se ha señalado del presupuesto inicial y los presupuestos posteriores, y desde luego me parece que esto tiene que ser un llamado de atención, para que por lo menos en Zacatecas en el futuro más cercano y lo más pronto posible, empecemos a transitar a otra vía, y a otro sistema de votación que no tenga que generar estos altísimos costos, sería cuanto Señor

Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano Don Gerardo Mata Chávez, en virtud de que no hay más participaciones le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las transferencias entre diversas partidas presupuestales del ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen de la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, Señor Secretario sea tan amable en continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19 horas con 14 minutos de este 25 de marzo del 2016, se levanta la sesión, agradecemos su puntual asistencia, que tengan buenas noches. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa